



TITULACION	PLAN DE ESTUDIOS	CURSO ACADÉMICO
VETERINARIA	2010	2014-2015

TITULO DE LA ASIGNATURA	ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN
SUBJECT	Laboratory Animals

CODIGO GEA	803833
CARÁCTER (BASICA, OBLIGATORIA, OPTATIVA..)	OPTATIVA
DURACIÓN (Anual-Semestral)	Semestral

FACULTAD	VETERINARIA	
DPTO. RESPONSABLE		
CURSO	5	
SEMESTRE/S	1	
PLAZAS OFERTADAS (si procede)		

	CRÉDITOS ECTS
TEORÍA	1,8
PRÁCTICAS	0,6
SEMINARIOS	0,4
TRABAJOS DIRIGIDOS	
TUTORÍAS,	0,1
EXÁMENES...	0,1

	NOMBRE	E-MAIL
COORDINADOR	JUAN CARLOS ILLERA PORTAL	jcillera@ucm.es
PROFESORES	ARTURO ANADON	anadon@ucm.es
	IGNACIO ALVAREZ DE SEGURA	arijai@ucm.es
	JUANA FLORES LANDEIRA	jflores@ucm.es
	SONIA OLMEDA GARCÍA	angeles@ucm.es
	GLORIA SANTUREDE SÁNCHEZ	gsanturd@ucm.es
	JOSEFINA ILLERA PORTAL	mjillera@ucm.es
	PILAR MILLAN PASTOR	pmillanp@ucm.es
	MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ CABALLERO	aranrxam@ucm.es
	PILAR BRINGAS DE LA LASTRA	cai.animalario@med.ucm.es
	IGNACIO ARIJA MARTÍN	arijai@ucm.es
	GEMA SILVAN GRANADO	gsilvang@ucm.es
	LUIS REVUELTA RUEDA	lrevuelt@vet.ucm.es

BREVE DESCRIPTOR



Ciencia y tecnología del Animal de Laboratorio

REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Estar matriculado en el grado de veterinaria

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de actividades de investigación con animales de laboratorio, concretamente la realización de los procedimientos y el diseño de los proyectos y procedimientos con fines científicos.

Dado que existe una regulación legal de la formación del personal o requisitos de capacitación que deben cumplir los usuarios de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, los objetivos formativos pretenden que el alumno adquiera los resultados de aprendizaje correspondientes a las funciones c) de realización de los procedimientos y d) de diseño de los proyectos y procedimientos.

GENERAL OBJECTIVES OF THIS SUBJECT

Acquisition of knowledge and skills needed to perform research on animals, specifically the implementation of procedures and the design of projects and procedures.

Since there is are regulatory requirements for the training of personnel to be met by users of animals employed for experimental and other scientific purposes, including teaching, learning objectives intended that students acquire the learning outcomes to the functions c) for carrying out procedures and d) for the design of projects and procedures.

PROGRAMA TEÓRICO PRÁCTICO

El programa teórico-práctico propuesto es aquel que incorpora los resultados de aprendizaje propuestos en el desarrollo de la orden que establezca los requisitos de capacitación requeridos al personal usuario de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Los elementos del mismo se describen en el Real Decreto 53/2013:

1. Normativa nacional en vigor relacionada con la adquisición, zootecnia, cuidados y utilización de animales para fines científicos.
2. Principios éticos de la relación entre los seres humanos y los animales, valor intrínseco de la vida y argumentos a favor y en contra de la utilización de animales para fines científicos.
3. Biología fundamental y ajustada a cada una de las especies en relación con la anatomía, los aspectos fisiológicos, la reproducción, la genética y las modificaciones genéticas.
4. Etología, zootecnia y enriquecimiento ambiental.
5. Métodos para el manejo de cada una de las especies y procedimientos, cuando proceda.
6. Gestión de la salud e higiene de los animales.
7. Reconocimiento de la angustia, dolor y sufrimiento característicos de las especies más comunes de animales de laboratorio.
8. Anestesia, métodos para calmar el dolor y eutanasia
9. Uso de puntos finales humanitarios.
10. Requisitos de reemplazo, reducción y refinamiento.
11. Diseño de procedimientos y proyectos, cuando proceda.



METODO DOCENTE

Clases magistrales
Sesiones prácticas de aula
Sesiones prácticas de Laboratorio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Examen sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Representará el 50% de la nota final.
La realización o análisis de un proyecto de investigación con animales donde se apliquen los contenidos del programa. Representará el 40% de la nota final.
La asistencia a las prácticas de laboratorio será de carácter obligatorio.
10% de la nota final será la presencialidad.
En cualquier caso se evaluará según la norma establecida y aprobada en cada momento por la Junta de Facultad.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El cursar esta asignatura pretende completar los resultados de aprendizaje para la acreditación de las funciones b, c, y d que se contemplan en el RD 53/2013.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- Ciencia y tecnología del animal de laboratorio. Jesús Martín Zúñiga, José María Orellana Muriana, Josep Tur Marí. 2ª Edición. Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, 2011. ISBN 8481389307, 9788481389302.
- Directiva Europea: http://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab_animals/home_en.htm
- Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. <http://www.boe.es/boe/dias/2013/02/08/pdfs/BOE-A-2013-1337.pdf>
- Laboratory animal anaesthesia. Flecknell P. Academic Press. 3ª Edición. 2009